

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 4 Jueves 5 de enero de 2012 Pág. 316

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

305 CORPOTRADING, S.A.

Que en este Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 198/2009, dimanante de autos núm. 407/09, a instancia de Genaro Gómez Díaz contra Corpotrading, S.A., en la que con fecha 08/09/11 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Corpotrading, S.A., con CIF A41513904, en situación de insolvencia por importe de 36.668,10 euros de resto de principal, más la cantidad de 7.342 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla.

ID: A110093482-1